

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITORES DEPORTIVOS PARA EL PROGRAMA ACTIVA

El Patronato de la FFIS en su reunión de fecha 28 de febrero de 2017, autorizó el inicio de un expediente de contratación de servicios de monitores deportivos para el Programa Activa, mediante procedimiento abierto, e importe de cuarenta y seis mil trescientos euros (84.000,00 €), IVA no incluido.

En el mismo acuerdo se aprobaron el Cuadro de Características de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirían la contratación, procediéndose a la apertura de la licitación, que fue publicada en el perfil del contratante de la página web de la FFIS, el día 10 de marzo de 2.017.

En el expediente de referencia constan cuantas actuaciones se han practicado, cumpliéndose con las prescripciones del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con las Instrucciones de contratación de la FFIS, y con los requisitos y condiciones establecidos en el Cuadro de Características de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 20 de marzo de 2017, la Mesa de Contratación se reunió para valorar la oferta aportada por la entidad Vectoris S.L., única oferta recibida en tiempo y forma en el procedimiento de contratación de referencia. Tras valorar la propuesta técnica cumplía todas las especificaciones de obligado cumplimiento señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, acordó otorgar 15 puntos sobre 20 posibles a la oferta, así como la continuidad en el procedimiento de contratación de la entidad.

Al haber recibido una única oferta, el mismo día la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre nº 3. Tras comprobar que la “Oferta económica” se ajustaba al importe máximo de licitación previsto en el Cuadro de Características de Cláusulas Administrativas Particulares, acordó proponer la adjudicación del contrato objeto del presente documento a la empresa Vectoris S.L.





A la vista del resultado, la Mesa de Contratación elevó propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa Vectoris S.L. por importe de sesenta y tres mil ochocientos cuarenta euros (63.840,00 €), IVA no incluido.

PROPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de contratación de servicios de monitores deportivos para el Programa Activa.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato a la empresa que se relaciona y por el importe que se señala:

Empresa adjudicataria: Vectoris S.L.

CIF: B-73762031

Importe de la adjudicación (IVA no incluido): Sesenta y tres mil ochocientos cuarenta euros (63.840,00 €)

IVA aplicable: 21 %

Importe total de la adjudicación: Setenta y siete mil doscientos cuarenta y seis euros con cuarenta céntimos (77.246,40 €)

TERCERO.- Designar como Directora del Contrato a D. M^a Lourdes Fernández López.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, a 20 de marzo de 2017

Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación

Fdo.: María Madrid González

RESOLUCIÓN

Vista la anterior propuesta, resuelvo en los términos en ella contenidos.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, a 20 de marzo de 2017

Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérez
DIRECTOR DE LA FFIS



